



Primera fase - Proyecto de **SEGURIDAD**

*Juntos
hacemos de
nuestro conjunto
un lugar más
seguro*

Señores propietarios y residentes:

La Administración se permite informar que, como parte de la primera fase del proyecto de seguridad de la copropiedad, a partir del **lunes 21 de septiembre de 2026** entrará en funcionamiento el sistema de **control de acceso facial** para el ingreso a las torres.



¿Cómo funcionará?

El ingreso a cada torre se realizará mediante **reconocimiento facial**, de manera similar al sistema implementado actualmente para el ingreso a la copropiedad.



Residentes que ya cuentan con registro facial:



Podrán ingresar a las torres con normalidad a partir de la fecha indicada.



Residentes que aún no cuentan con registro facial:



Agradecemos acercarse a la Administración para realizar el respectivo registro y habilitar su acceso.



Esta implementación hace parte de las acciones encaminadas a **fortalecer la seguridad y el control de acceso** de nuestra copropiedad.



*Agradecemos su colaboración
y comprensión*

durante la puesta en funcionamiento de esta nueva etapa.

